

Santiago, 27 de Abril de 2018

SEÑORES
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE

REF. Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

El día 26 de Abril de 2018, se efectuó la Junta Ordinaria de Accionistas convocada para esa fecha, por el Directorio de la Sociedad Hipódromo Chile S.A.

Se adoptaron los acuerdos que siguen, todos ellos por unanimidad.

1. Se aprobaron todos los Estados de Situación Financiera correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017 y la utilidad del mismo ejercicio, ascendente a M\$132.396.-
2. Se aprobó la Memoria presentada por el Directorio;
3. Se aprobó la política de dividendos, de distribuir como mínimo un 30% de las utilidades financieras anuales generadas por la Sociedad.
4. Se aprobó el pago de un dividendo definitivo de \$575.- por acción con cargo al resultado acumulado del ejercicio, a efectuarse el 22 de Mayo próximo en las oficinas de la Sociedad.
5. Se aprobó la composición del Capital, quedando como sigue:

• Capital Pagado	M\$	8.826.961
• Otras Reservas	M\$	584.406
• Utilidades Acumuladas	M\$	10.085.765
• TOTAL CAPITAL Y RESERVAS	M\$	19.497.132

6. Se aprobaron las cantidades pagadas a Directores por labores específicas.
7. Se aprobó el monto pagado a cada Director por concepto de Dieta por asistencia a sesiones.
8. Se aprobó la dieta por asistencia a sesiones de los señores Directores, por el equivalente a U.F. 40 mensuales entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2018.
9. Se aprobaron sin observaciones los actos y contratos celebrados con partes relacionadas y con Directores.
10. Se eligió como empresa de auditoría externa a la firma Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditorías y Asesorías Limitada para el ejercicio comercial año 2018.
11. Se mantuvo la elección del diario electrónico "lanacion.cl" para efectuar las citaciones a los señores accionistas.

Saluda atentamente a ustedes,



LUIS IGNACIO SALAS MATURANA
Gerente General